

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,462.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,133.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 51.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 366.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.  
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56  
Correo Electrónico: dgboayae@prodigy.net.mx

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

**Sonora**

Gobierno eficiente y honesto



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
AVISOS  
Índice en la página 41

TOMO CLXXXII  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 2  
LUNES 7 DE JULIO AÑO 2008

TEXTILES DE SAN LUIS R.C. S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 08 DE JUNIO DEL 2007  
(CIFRAS EN PESOS )

ACTIVO:

TOTAL ACTIVO

PASIVO:

CIRCULANTE:

IMPUESTOS POR PAGAR  
ACREEDORES DIVERSOS

SUMA EL PASIVO:

CAPITAL SOCIAL:

CAPITALSUSCRITO  
CAPITAL NO EXHIBIDO

PERDIDA EJERCICI LIQUIDACION

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

115,992,326.55  
106,292,404.19  
9,699,922.36  
- 9,699,922.36

0.00

0.00

0.00

San Luis Rio Col. Sonora a 08 de Junio del 2007

  
C.P. Ruth García Avila

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de John Crawford Herbert	.....	35
Bienes de Juan Galindo Noris	.....	
Bienes de Cruz Imelda López Valenzuela	.....	
Bienes de Armando González Reyes	.....	36
Bienes de Josefina Loustaunau Velarde	.....	
Bienes de Fidel Alfredo Martínez Reyes	.....	
Bienes de Carlos Padilla Chacón	.....	
Bienes de José Facundo Valenzuela Soto y otra	.....	
Bienes de Roberto Hurtado Burgos	.....	
Bienes de Amelia Méndez Valenzuela	.....	37
Bienes de María Medina Valencia	.....	
Bienes de José de Jesús Navarro Gómez	.....	
Bienes de María Esthela Valenzuela Lauro	.....	
Bienes de José Juan Valdez Esquer	.....	
Bienes de Francisco Peñuñuri Chacón y otra	.....	
Bienes de Jesús Sergio Olivas Velazquez	.....	
Bienes de Jesús Espinoza Arvisu	.....	38
Bienes de Agustín Campos Leyva	.....	
Bienes de Rodolfo Valenzuela Palomares	.....	
Bienes de Isidra Vale Rodríguez	.....	
Bienes de Felipa Rangel Peña Flor viuda de Hernández	.....	
Bienes de Marco Antonio Robledo Corella	.....	
Bienes de Jesús Yescas Vingochea	.....	39
Bienes de Donato Colorado Salazar	.....	
Bienes de Miguel Ángel López López	.....	
Bienes de Jesús Valenzuela Rendón	.....	
Bienes de Carlos Díaz Esquivel	.....	
Bienes de Alicia Borbón Martínez y otro	.....	
Bienes de Micaela Morales Arana	.....	40
Bienes de Guillermina Acuña Grijalva	.....	
Bienes de Eleobardo Salazar Vega	.....	

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Promovido por Miguel Ángel Arizmendi Martínez y otra ..... 25

**EMPLAZAMIENTOS**

Para: Guadalupe Rodríguez Armendariz .....  
 Para: Eduwigen Scarone Adarga ..... 26  
 Para: Francisco Arnoldo Chan Dzib .....

**JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA**

Promovido por Hortencia Pérez Flores .....

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Marco Antonio Armenta Valenzuela ..... 27  
 Promovido por Domingo Salvador Ruiz Juárez .....  
 Promovido por Eréndira Rodríguez Larrazola .....  
 Promovido por Rosario Espinoza Armenta .....  
 Promovido por Lirenía Gómez Arvizu .....(2) 28  
 Promovido por Rosa Icela Seym Frías .....  
 Promovido por Norma Alicia Cota Fierro .....  
 Promovido por Sergio Mancillas López ..... 29  
 Promovido por Rafael Lagarda Ramos .....  
 Promovido por Emma Cecilia Paredes Gonzales .....  
 Promovido por Ana María Velderrain Rodríguez .....  
 Promovido por Rogelio Duarte López ..... 30

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Juan Manuel López Salazar .....  
 Promovido por Martha Irene Villalobos Lamarque .....  
 Promovido por Martha Lorena Alcalá Mora ..... 31  
 Promovido por Guadalupe Lorena González Herrera .....  
 Promovido por Rosa María Delval Hernández .....  
 Promovido por Adamina Carvajal Campos ..... 32

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Claudia Patricia García Sánchez ..... 34  
 Promovido por Lic. María del Refugio Pablos Rivera .....(4) 34,35  
 Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres ..... 40

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Ramón Loreto Enríquez ..... 35  
 Bienes de Graciela Romo Salazar .....

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

**EDICTO:**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 218/2007 PROMOVIDO JANETH SANDOVAL MORALES CONTRA ROSARIO RAMOS GONZALEZ, ORDENANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDO UBICADA CALLE NIÑOS HEROES NUMERO 123 PONIENTE ENTRE COAHUILA Y COLIMA DE CIUDAD OBREGON CONSTRUIDA SOBRE LOTE 26, MANZANA 16, CUARTEL URBANIZABLE 2, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE TEZAMO, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTES 28 Y 29, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27 TODOS DE LA MISMA MANZANA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 12 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2207 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO:**

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 0474/2007 DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS S. A. DE C. V. CONTRA JESUS VICTOR OCHOA LEYVA Y MARÍA ESTHER VALENZUELA MURRIETA, SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE CONSISTENTE: PREDIO URBANO, LOTE 4, MANZANA 76, ZONA 11, CON UNA SUPERFICIE DE 559.89 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 45.95 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 45.15

METROS CON LOTE 5, AL ESTE EN 12.55 METROS CON CALLE EJIDO Y AL OESTE EN 12.25 METROS CON LOTE 13. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$317,000.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL INMUEBLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2208 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

**EDICTO:**

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 47/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA CLAUDIA GARCIA CHAVEZ Y MARIO EDUARDO ALVAREZ QUIJADA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE RINCONADA DEL PINO 549 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE 2, MANZANA 157, LOCALIZACION VIVIENDA B; SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE RINCONADA DEL PINO; SUR, 6.00 METROS LOTE 17, VIVIENDA B; ESTE, 20.00 METROS LOTE 3, VIVIENDA A, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS 50% INDIVISO; OESTE, 20.00 METROS LOTE 2, VIVIENDA A; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 123247, VOLUMEN 1513, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 18 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A2251 12 3

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 863/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRA FRANCISCA SIDAR LOPEZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA SANTA, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 13, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 25, FRACCION SUR LOTE 14; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 23, FRACCION SUR LOTE 13; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 7, FRACCION NORTE LOTE 4, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD CIUDAD, BAJO NUMERO 119,915, VOLUMEN 1261, LIBRO 1, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE AGOSTO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 09 DEL 2008 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A2252 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 756/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SILVIA DOLORES GARCIA VALENZUELA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA CUAUHEMOC 2114, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, Y TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE 3, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE CUAUHEMOC; SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 47 FRACCION ORIENTE LOTE 24; ORIENTE, 16.00 METROS CON VIVIENDA 7, FRACCION PONIENTE LOTE 4; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 5 FRACCION PONIENTE LOTE 3; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 128,226, VOLUMEN 1867, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE JULIO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 9 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.- A2253 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: JUAN DE DIOS ZAYAS CAMACHO Y VICTORIA AURELIA OCHOA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EN EXPEDIENTE 1428/2007 PROMOVIDO POR COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, S. DE R. L DE C. V. EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, EJERCITANDO LA ACCIÓN CUMPLIMIENTO FORZOZO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARLA Y LA CORRESPONDIENTE DE PAGO DE PESOS, CONTRA USTEDES, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2008, SE ORDENÓ EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE RADICACION DE 15 DE AGOSTO DE 2007, Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN SUS FRACCIONES A), B), C), D), E), F), G), H) E I), HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDEREN, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA

AVISOS

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b>	.....	<b>2 a 40</b>
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
Textiles de San Luis R.C., S.A. de C.V.	.....	2
<b>JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES</b>		
Janeth Sandoval Morales	.....	3
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.	.....	
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	.....(2)	3,4
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	.....	4
Cobranza Internacional de Carteras, S. de R.L. de C.V.	.....	
Banco Santander Serfín, S.A.	.....	5
Rubén Chávez Ballesteros	.....	
Tiberio Siulok Soto	.....	
María del Carmen Ramírez Valenzuela	.....	6
Lic. Víctor Francisco Corral Celaya	.....	
Jorge Armando Tovar Padilla	.....	7
HSBC México, S.A.	.....	
Banco Nacional de México, S.A.	.....	
Rodolfo Agustín Gutiérrez Sánchez	.....	9
Banco Mercantil del Norte, S.A.	.....	10
Víctor M. Flores G.	.....	
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>		
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	.....(2)	11
Banco Nacional de México, S.A.	.....(2)	12,13
HSBC México, S.A.	.....	12
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	.....(8)	13 a 20
Martin Jara Marini	.....	14
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.	.....(2)	14,19
Banco Santander Serfín, S.A.	.....	14
Bianca Irene Oviedo Casillas	.....	15
Roberto Beltrán Rascón	.....	17
I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(4)	18,20
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>		
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(7)	22 a 24
Promovido por Alfonso Rodríguez Mercado	.....	23
Promovido por Ana Alicia Muñoz Cañez	.....	24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1040/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MICAELA MORALES ARANA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA

A2339 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 975/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA ACUÑA GRIJALVA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A2340 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEOBARDO SALAZAR VEGA, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 10:00 HORAS DEL 07 DE AGOSTO 2008, EXPEDIENTE 538/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A2352 2 5

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: CARMEN HERNANDEZ DE JESUS.- RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA. POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 0122/2008, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-

A2360 2 3 4

CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR MEDIO DE LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJAREN DE CONTESTAR; NOTIFICÁNDOLES QUE LAS COPIAS DE TRASLADO Y EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EN SECRETARIA SEGUNDA PARA QUE SE INSTRUYAN DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y ARTICULO 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO MARTIN ABRIL DUARTE, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA MIGUELINA LÓPEZ ARVAYO CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A2254 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 720/2003 PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS BARRAGÁN RUIZ COMO APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN CONTRA RAFAEL ENRIQUE PABLOS AMPARANO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA AVENIDA VERSALLES NUMERO 1429 PRECISAMENTE EN LA FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 33 MANZANA 34, CON SUPERFICIE DE 121.804 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 6.155 METROS CON LOTE 11 Y 12, SUR: EN 6.155 METROS CON AVENIDA VERSALLES, ESTE: 19.7895 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 33, OESTE: 19.7895 METROS CON LOTES 32. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100

M. N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 3 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A2255 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 565/97, PROMOVIDO POR RUBEN CHAVEZ BALLESTEROS EN CONTRA DE ELVIA CRISTINA VASQUEZ COTA DE AMAVIZCA Y ARNOLDO AMAVIZCA GONZALEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL 2008 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO UBICADO EN LA ESQUINA L AVENIDA ALVARO OBREGON Y CALLE 5 DE CUMPAS SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 665.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON CALLE 5; AL SUR EN 20.00 METROS CON CASA DE JOSE MARIA MARTÍNEZ; AL ESTE EN 35.00 METROS CON CASA DE JOSÉ DOMINGO ZÚÑIGA Y AL OESTE EN 36.00 METROS CON AVENIDA OBREGON. INSCRITO BAJO EL NUMERO 2656, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN XXVI, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1984. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-

A2256 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

ORDINARIO MERCANTIL 1059/2006, TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA GLADYS DANIRA FELIX HERNANDEZ Y OTRO, JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, REMATE PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE

UBICADO EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA DEPARTAMENTO 11, PRIMER NIVEL, EDIFICIO 4, LOTE DIEZ MANZANA DIEZ, DE LA UNIDAD HABITACIONAL 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, DE 49.96 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.21 METROS CON APARTAMENTO 10 LOTE 11; AL SUR 9.21 METROS CON DEPARTAMENTO 10 LOTE 09; AL ESTE 6.00 METROS CON ANDADOR; Y AL OESTE 6.00 METROS CON AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NIVEL INFERIOR APARTAMENTO 21; BASE DE REMATE \$136,831.75.00 PESOS M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA A 22 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-  
A2257 1 2 3

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO: INDUSTRIAL DE SAN LUIS S.A.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ VALENZUELA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL EXP. NO. 426/2008.- SAN LUIS R.C. SON., JUNIO 13 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A2292 2 3 4

-----  
**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL OCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 1378/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE PRODUCTORES DE BACANORA,

S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA PRODUCTORES DE BACANORA, S.A. DE C.V.: POR MEDIO DE EDICTOS, QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.); COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES, PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE NO HACERLO, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE EMPLAZA HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-  
A2293 2 3 4

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JESUS YESCAS VINGOCHEA, EXPEDIENTE 192/08, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DIA 07 DE AGOSTO 2008, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2333 2 5

-----  
**JUZGADO PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DONATO COLORADO SALAZAR, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 928/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A2334 2 5

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 828/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.-  
A2335 2 5

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1236/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS VALENZUELA RENDON.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-  
A2336 2 5

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR. CARLOS DIAZ ESQUIVEL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 694/08.- GUAYMAS, SONORA. JUNIO 23 DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-  
A2337 2 5

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA.**

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA BORBÓN MARTINEZ Y ANTONIO DOMINGUEZ MARIN, PROMOVIDO POR MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ BORBON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS, NUEVE HORAS, DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 133/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-  
A2338 2 5

ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A2202 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ESPINOZA ARVISU, BAJO EXPEDIENTE 582/08 FIJÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS EL 9 DE JULIO DEL 2007(SIC), A LAS DIEZ HORAS CÍTESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A LA HERENCIA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.  
A2203 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN CAMPOS LEYVA.- CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1560/2006.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON.- RUBRICA.  
A2204 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 103/2008; RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO VALENZUELA PALOMARES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
A2205 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 691/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRA VALE RODRIGUEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A2206 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO.-  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPA RANGEL PEÑA FLOR VIUDA DE HERNANDEZ Y JOSE HERNANDEZ VARGAS.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EXP. NO. 478/2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 23 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.  
A2331 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO ROBLEDO CORELLA, CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO 2008.- ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 214/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.  
A2332 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 378/02 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO TOVAR PADILLA EN CONTRA DE AMALIA SILVA CALLES, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN MUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO. PREDIO RUSTICO LOTE 7-B, FRACCION 8, COLONIA MELCHOR OCAMPO, CON SUPERFICIE DE 911.6130 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 29.05 METROS CON LOTE 7-B, FRACCION 8 DE LA COLONIA MELCHOR OCAMPO; AL SUR, EN 29.05 METROS CON GOLFO DE CALIFORNIA; AL ESTE, EN 31.38 METROS CON CITADO INMUEBLE; Y AL OESTE, EN 31.38 METROS CON EL MISMO.- SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$266,755.63 M.N. (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS R. C. SONORA, JUNIO 12 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-  
A2294 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
C. REFUGIO MERCADO IBARRA PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 261/2007, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA FLORENCIO ARAGON ALVAREZ Y REFUGIO MERCADO IBARRA, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS DIECINUEVE DE FEBRERO Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) DE ESCRITO INICIAL DE

DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE FEBRERO Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 16 DEL 2008 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A2295 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 1862/2004, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR SU SESIONARÍA RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN SU CONTRA, ANTE ESTE JUZGADO, LA C. LIC. GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ DICTÓ UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTES DICEN: AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA NOTIFICAR PRIMERAMENTE A DICHO DEMANDADO EN DICHS EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, QUE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CELEBRÓ MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,309, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO 01, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITOS Y SUS

RESPECTIVOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ QUINTANA, CEDIÉNDOLOS A FAVOR DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R. L. DE C.V., RECONOCIÉNDOSE A ESTA ÚLTIMA SU CARÁCTER DE ACREEDORA Y PARTE ACTORA DENTRO DE DICHO JUICIO; ASÍ MISMO, HÁGASELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES A LA REFERIDA CESIÓN QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, Y QUE SE LE OTORGA UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE PARA EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO A LA MISMA.- LO MISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1075 Y 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 2206, 2207, 2210, 2213 Y 2214 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, 2036, 2037, 2040 Y 2041 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y 5, 140 Y 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL DE COMERCIO. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO.- VISTA LA CUENTA QUE ANTECEDE, SE TIENE POR PRESENTE A SERGIO BAYLISS BERNAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTE DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.N.C., TAL Y COMO LO ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44,059 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136, CON EJERCICIO DE RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, PERSONALIDAD QUE SE LE RECONOCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE TIENE DEMANDADO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL A FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ QUINTANA POR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES INDICADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASÍ MISMO, SE LE TIENE HACIENDO PARA TALES EFECTOS LAS MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y LEGALES QUE CONSIDERO APLICABLES AL CASO CONCRETO, LAS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS INTEGRAMENTE EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS.- DEMANDA QUE SE ADMITE POR ESTAR ARREGLADA CONFORME A DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 1377 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NÚMERO DE ORDEN QUE LE CORRESPONDA.- EMPLÁCESE A LA DEMANDADA HACIÉNDOSELE ENTREGA DE LAS COPIAS DE TRASLADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- ASÍ MISMO, SE TIENE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE LONDRES NÚMERO 45, INTERIOR "A", ENTRE BOULEVARD HIDALGO Y DOCTOR PALIZA, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD Y AUTORIZANDO PARA QUE INTERVENGA EN EL PRESENTE ASUNTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL A CESAR ENRIQUE LENDO PÉREZ, Y ÚNICAMENTE SE AUTORIZA PARA INTERVENIR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DEL MISMO CÓDIGO A RAMÓN ANTONIO BALDENEBRO GARDUÑO, JOSÉ ALBERTO CORONEL FONTES, PEDRO ALBERTO HEREDIA GONZÁLEZ Y MARTHA LYDIA MARTÍNEZ RUELAS, HASTA EN TANTO NO ACREDITEN ESTAR REGISTRADOS EN EL LIBRO DE ABOGADOS DE ESTE JUZGADO.- CABE PRECISAR QUE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE REGISTRARÁ POR LAS NORMAS PUBLICADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO ANTERIORES A LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 23 DE JULIO DE 1996. NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LICENCIADA GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- CONSTE.- AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- VISTA LA PROMOCIÓN NÚMERO 523, SE TIENE POR

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. AMELIA MENDEZ VALENZUELA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA.- JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 473/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A2196 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MEDINA VALENCIA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 635/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A2197 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE JESUS NAVARRO GOMEZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 936/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA VALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.  
A2198 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTHELA VALENZUELA LAURO, EXPEDIENTE 70/2008, CÍTESE QUIENES

CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA. JUNIO 05 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.  
A2199 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE JUAN VALDEZ ESQUER, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 11 DE JULIO DE 2008.- EXPEDIENTE 66/08.- HUATABAMPO, SONORA, MAYO 30 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.  
A2200 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PEÑUÑURI CHACON Y HERLINDA PADILLA GOCOBACHI, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 08 DE JULIO DE 2008.- EXPEDIENTE 165/08.- HUATABAMPO SONORA, MAYO 26 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.  
A2201 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SERGIO OLIVAS VELAZQUEZ; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS CATORCE JULIO 2008.- EXPEDIENTE 213/2007.- SECRETARIO DE



DE JULIO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 904/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ IMELDA LOPEZ VALENZUELA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.  
A2189 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO GONZALEZ REYES, EXPEDIENTE NUMERO 287/2008, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- JUNIO 4 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA  
A2190 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. JOSEFINA LOUSTAUNAU VELARDE, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 551/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A2191 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL ALFREDO MARTINEZ REYES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 548/2008.- GUAYMAS, SONORA, A MAYO 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.  
A2192 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. CARLOS PADILLA CHACON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1081/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A2193 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FACUNDO VALENZUELA SOTO Y ARMIDA YEPÍZ MUÑOZ, CONVÓQUENLE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 883/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GALDIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.  
A2194 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO HURTADO BURGOS, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE NO. 66/2008.- CUMPAS, SONORA. JUNIO 03 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A2195 51 2

PRESENTE A WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR S. DE R. L. DE C. V. TAL Y COMO LO ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 99,497, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PERSONALIDAD QUE SE LE RECONOCE PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, Y COMO LO SOLICITA, CON TAL CARÁCTER SE LE TIENE MODIFICANDO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA, MODIFICÁNDOLA BAJO LOS PRECISOS A QUE SE REFIERE EN EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EMPLÁCESE AL DEMANDADO BAJO LOS PRECISOS TÉRMINOS DE LOS AUTOS, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2005, 03 DE MARZO DE 2006 Y DEL PRESENTE AUTO, DEBIÉNDOSELE CORRER CON EL TRASLADO CORRESPONDIENTE COPIA DE TALES AUTOS Y DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.- LO ANTERIOR PATA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y 230 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A TRES DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.- " ... CONSEQUENTEMENTE AL ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS EN-REFERENCIA, SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO JAVIER ESTEVEZ QUINTANA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HÁGASELE SABER QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069 DEL

CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1075, 1079 Y 1378 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y LOS ARTÍCULOS 5, 140 Y 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL DE COMERCIO.- LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2008.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-  
A2296 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 2485/1996 PROMOVIDO POR C. RODOLFO AGUSTÍN GUTIERREZ SÁNCHEZ VS. NANJI OLIVIA NAVARRO NAVARRO DE LAM Y JOSE FRANCISCO LAM FELIX SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y SUS COSTRUCCIONES, MARCADA CON EL NUMERO 8 DE LA MANZANA XII, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 31, AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 9; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 185,127, VOLUMEN 328, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 1992, A NOMBRE DE NANJI OLIVIA NAVARRO NAVARRO DE LAM Y JOSE FRANCISCO LAM FELIX, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$356,000.00 (SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS INTERESADOS EN SER POSTORES QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO EN

HORAS Y DIAS HABLES, Y SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO PARA COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADO EL REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO BANCARIA.- HERMOSILLO SONORA A 16 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANALIN PEÑA MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A2353 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NO.873/99 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A. , INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA JESUS ENRIQUE LIZARRAGA MURGA Y ALICIA AMALIA LECHUGA HERNANDEZ DE LIZARRAGA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, UBICADO EN CALLE TEHUANTEPEC NO.597 NORTE FRACCION CENTRAL LOTE 8 MANZANA "G" URBANIZABLE 36 AMPLIACION DE LA COLONIA CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 87.50 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 12.50 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 8; SUR 12.50 METROS CON FRACCION SUR LOTE 8; ESTE 7.00 METROS CON CALLE TEHUANTEPEC; OESTE 7.00 METROS CON LOTE 9 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 79,142 VOLUMEN 200 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 12 AGOSTO 2008 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., JUNIO 23 DEL 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2354 2 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.

EDICTO:  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 486, 570, 573, 574 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y EN PREPARACIÓN DE LA MISMA, CONVÓQUENSE POSTORES MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES EN SIETE DÍAS HÁBILES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y, ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ÉSTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO MILENIO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 23 VEINTITRÉS, 23<sup>A</sup> VEINTITRÉS LETRA A, MANZANA 137 CIENTO TREINTA Y SIETE, LAS PLAYITAS, GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, SIENDO VALOR DEL INMUEBLE MATERIA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: \$1,485,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), HACIÉNDOSELE SABER A LOS POSIBLES POSTORES, QUE LA POSTURA LEGAL SON LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO FIJADO, ESTO ES, LA CANTIDAD DE \$990,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE PARA PODER SER ADMITIDOS COMO TALES, DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANSEFI (BANCO NACIONAL DE AHORROS Y SERVICIOS FINANCIEROS) UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DE DICHO VALOR, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. GÍRESE EXHORTO AL JUEZ COMPETENTE EN GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LA LABORES DE ÉSTE JUZGADO TENGA A BIEN PUBLICAR LOS EDICTOS EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL, OFICINA RECEPTORA DE RENTAS, GACETA OFICIAL O DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE TENGA A BIEN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 546/2007 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, CONTRA USTED EMPLAZANDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TERMINO DE CINCO DIAS MAS QUINCE A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-  
A2328 2 3 4

-----  
AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 67  
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 10,273-212 DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2008, OTORGADA ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMON LORETO ENRIQUEZ ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA SU UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO SEÑOR RAMON LORETO PARRA, MANIFESTANDO EL SEÑOR RAMON LORETO PARRA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- NAVOJOA, SONORA, MAYO 21 DE 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 67.- LIC. HUMBERTO TREJO ALVAREZ.- RUBRICA.  
A2329 2 5

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 61,786 VOLUMEN 1,562.- OTORGADA ANTE MI, EN FECHA

11 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA ROMO SALAZAR, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTÍCULOS 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 24 DE JUNIO DEL 2008.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ.- RUBRICA.  
A2330 2 5

-----  
JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOHN CRAWFORD HERBERT, PROMOVIDO ENRIQUE ALFONSO RICHTER MURILLO, APODERADO GENERAL DE ANABELLE HERBERT, EXPEDIENTE 95/2008, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIECISÉIS JULIO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.  
A2187 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GALINDO NORIS, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EXP. NUMERO 61/2008.- CUMPAS, SONORA, JUNIO 4 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A2188 51 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTENSE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: AMADO ORTIZ ALCANTAR.  
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PERDIDA DE  
LA PATRIA POTESTAD. PROMOVIO CLAUDIA  
PATRICIA GARCIA SANCHEZ, HACIENDOSELE  
SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR  
DEMANDA U Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE HUBIERE LUGAR, SEÑALE DOMICILIO DONDE  
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE  
EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS ULTERIORES  
AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SUTIRÁN  
EFECTOS POR CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
ESTRADOS ESTE JUZGADO; ASI MISMO HÁGASELE  
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA  
SECRETARÍA EXPEDIENTE NO. 826/2008.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.-  
RUBRICA.-  
A2267 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
C. ROXANA ZERMEÑO CAMPOS.- BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 549/2007 RELATIVO AL  
JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD  
PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO  
PABLOS RIVERA CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO  
CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS.  
EN TREINTA DIAS MÁS. A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO  
EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO  
HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS  
PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE  
ÉSTE JUZGADO. QUEDANDO COPIA DE TRASLADO  
EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA  
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A2325 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. GUADALUPE MINJAREZ TORRES.- BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 545/2007 RELATIVO AL  
JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL  
REFUGIO PABLOS RIVERA EN CONTRA DE LUCERO  
BERENICE MINJAREZ TORRES. HACIÉNDOLE DE SU  
CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, A FIN DE  
QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO  
CORRESPONDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES  
DIAS AMPLIADO EN QUINCE DIAS MÁS, A PARTIR  
DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PRESENTE.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA  
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A2326 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
FRANCISCO JAVIER PERALES SANTIAGO Y  
JULIO CESAR HERRERA NEVAREZ.- BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 726/2007 RELATIVO  
AL JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD) PROMOVIDO POR LA C. LIC.  
MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA,  
EMPLAZÁNDOLOS PARA QUE CONTESTEN  
LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA  
EN CINCO DIAS AUMENTADOS EN VEINTE  
DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALEN  
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS  
QUE DE NO HACERLO, LAS  
SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES  
SE HARÁN Y SUTIRÁN EFECTO  
MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE  
ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE  
TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU  
DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ  
LEON.- RUBRICA.-  
A2327 2 3 4

SEÑALAR EL CITADO JUEZ EXHORTADO;  
QUEDANDO FACULTADO PARA ACORDAR  
PROMOCIONES, SEÑALAR DOMICILIOS PARA OÍR  
Y RECIBIR NOTIFICACIONES, GIRAR OFICIOS Y, EN  
GENERAL, TODAS AQUELLAS FACULTADES CON  
PLENITUD DE JURISDICCIÓN QUE SEAN  
NECESARIAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL  
PRESENTE PROVEÍDO; FINALMENTE, PROCEDA EL  
OFICIAL ENCARGADO DE TURNO A LA  
ELABORACION DEL EXHORTO DE MARRAS A FIN  
DE QUE SEA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE  
ACTORA PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFIQUESE  
LO PROVEYO Y FIRMA EL JUEZ TERCERO DE LO  
CIVIL ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE  
AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- EL SECRETARIO DE  
ACUERDOS "B". MTR. ALBERTO DAVALOS  
MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A2309 2 5

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCTARIA A REMATE PRIMER ALMONEDA.-  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR  
METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA  
SERGIO GALINDO NAVARRO Y YOLANDA  
AMPARAN PIÑA, EXPEDIENTE N° 77/2007, ANTE  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO,  
SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS  
DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, PARA  
QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE  
DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE  
CATASTRAL 360051015010, LOTE 11, MANZANA 16,  
FRACCIONAMIENTO CASA BONITA RESIDENCIAL  
DE HERMOSILLO, SONORA, LOCALIZACION CALLE  
LA BARRANCA NUMERO 97, SUPERFICIE DE 124.10  
METROS CUADRADOS, Y COLINDA: NORTE EN 7.30  
METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN  
7.30 METROS CON CALLE LA BARRANCA; AL  
ORIENTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10 Y AL  
PONIENTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12.  
INSCRITO EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2005,  
BAJO NUMERO 325,357, VOLUMEN 12,501, LIBRO  
UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, ANTE  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE  
COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE  
\$241,700.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL  
SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE  
DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION  
CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO,  
SONORA, JUNIO 6 DEL 2008.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA  
VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A2167 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER ALMONEDA.-  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR  
METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO  
REGULADA, CONTRA JOEL ARMANDO ENCINAS  
URIAS Y ALEJANDRA GUADALUPE DOMINGUEZ  
GARCIA, EXPEDIENTE N° 81/2007, ANTE JUZGADO  
PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ  
SEÑALO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE  
JULIO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA  
LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN  
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO  
CON EL NUMERO 8 (OCHO), DE LA MANZANA 6  
(SEIS) Y CASA HABITACION SOBRE EL  
CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE HELENICOS N°  
26 (VEINTISEIS) DEL FRACCIONAMIENTO "LIRIOS"  
DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON  
SUPERFICIE DE 115.600 M2 (CIENTO QUINCE  
METROS SEISCIENTOS DECIMETROS  
CUADRADOS), EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.000 M  
(DIECISIETE METROS), CON LOTE 7 (SIETE); AL  
SUR EN 17.000 M (DIECISIETE METROS), CON LOTE  
9 (NUEVE); AL ESTE EN 6.800 M. (SEIS PUNTO  
OCHOCIENTOS METROS), CON PROPIEDAD  
PRIVADA Y AL OESTE EN 6.800 M. (SEIS PUNTO  
OCHOCIENTOS METROS), CON CALLE HELENICOS.  
INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO,  
SONORA CON NUMERO 336,078, VOLUMEN 14,123,  
SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE  
29 DE AGOSTO DE 2006. SIRVE COMO BASE PARA  
EL REMATE LA CANTIDAD DE \$247,700.00  
(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL  
SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA  
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE  
DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACION  
CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO,  
SONORA, JUNIO 9 DEL 2008.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES

DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A2168 51 2

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 522/07 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SRITA. DORA ESTHER ACOSTA CORRAL, POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2008, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA DORA ESTHER ACOSTA CORRAL MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA EL PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 149,460.73 UDIS (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROS CIENTOS SESENTA PUNTO SETENTA Y TRES) UNIDADES DE INVERSION POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL B).- EL PAGO DE CANTIDAD DE 14,047.68 (CATORCE MIL CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y OCHO) UNIDADES DE INVERSION POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS C).- EL PAGO DE CANTIDAD DE 1,127.84 (UN MIL CIENTO VEINTISIETE PUNTO OCHENTA Y CUATRO) POR CONCEPTO DE INTERESES MORA TORIOS E).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN EN EL PRESENTE JUICIO. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LES FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL CON EL APERCIBIMIENTO LES SURTIRA EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN ESTE JUZGADO SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL TERMINO MENCIONADO DEBERA DESIGNAR UN PERITO DE

SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI ESTE TRIBUNAL DESIGNARA EN REBELDIA Y ASI TAMBIEN DEBERA ACEPTAR EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 13 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-  
A2209 52 1 2

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. IRMA LETICIA FIGUEROA RODRIGUEZ.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA IRMA LETICIA FIGUEROA RODRIGUEZ, EXPEDIENTE N° 518/2007, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A2210 52 1 2

PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR ADAMINA CARVAJAL CAMPOS Y J. REFUGIO GALINDO LÓPEZ, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 4069, DE DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A J. REFUGIO GALINDO LÓPEZ, QUIEN NO PODRÁ HACER SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- EN RELACIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS, SE DETERMINA QUE ANA GABRIELA, KARINA, CLAUDIA ELIZABETH, BETZABE CLAUDIA, PABLO, NOEMÍ, SARA ESTHER, JOSÉ ESTEBAN, DE APELLIDOS GALINDO CARVAJAL, QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE, ADAMINA CARVAJAL CAMPOS, EJERCENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES; FIJÁNDOSE PENSIÓN ÚNICAMENTE EN RELACIÓN A LOS DE NOMBRE SARA ESTHER Y JOSÉ ESTEBAN DE APELLIDOS GALINDO CARVAJAL, TODA VEZ QUE DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO EXHIBIDAS EN EL PRESENTE JUICIO SE ADVIERTE QUE A LA FECHA SON MENORES DE EDAD, POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES, CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU PADRE J. REFUGIO GALINDO LÓPEZ, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL EFECTO ANTE ESTE JUZGADO; POR LO QUE SE REFIERE A LOS DEMÁS HIJOS DE NOMBRES ANA GABRIELA, KARINA, CLAUDIA ELIZABETH, BETZABE CLAUDIA, PABLO,

NOEMÍ, DE APELLIDOS GALINDO CARVAJAL, NO SE DECRETA PENSIÓN ALIMENTICIA, PORQUE DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO EXHIBIDAS, SE DESPRENDE QUE ACTUALMENTE SON MAYORES DE EDAD; PORQUE DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO EXHIBIDAS, SE DESPRENDE QUE ACTUALMENTE SON MAYORES DE EDAD; POR LO QUE SE LE S DEJAN LOS DERECHOS A SALVO EN RELACIÓN A ELLO, A ANA GABRIELA, KARINA, CLAUDIA ELIZABETH, BETZABE CLAUDIA, PABLO, NOEMÍ, DE APELLIDOS GALINDO CARVAJAL, PARA QUE LO HAGAN VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA EN LA VÍA Y FORMA CORRESPONDIENTE, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO. SEXTO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE EXHORTO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS FAMILIAR EN TURNO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, GIRE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 4069, DE DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, RELATIVA AL MATRIMONIO DEL J. REFUGIO GALINDO LÓPEZ Y ADAMINA CARVAJAL CAMPOS, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA, POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; ASIMISMO, GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA FRANCISCA LIZARRAGA CARO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 24 DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A2355 2

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. CUARTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: NO SE DECRETA NADA RESPECTO DEL HIJO PROCREADO DENTRO DEL MATRIMONIO, TODA VEZ QUE DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE ADVIERTE QUE ÉSTE FALLECIÓ, LO QUE SE ACREDITA CON EL ACTA NÚMERO 00977, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, RELATIVA A SU DEFUNCIÓN. SEXTO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE. SEPTIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONSIDERACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. OCTAVO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. NOVENO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU

CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENÓ EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA" POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2324 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. J. REFUGIO GALINDO LOPEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1213/2007, PROMOVIDO POR LA C. ADAMINA CARVAJAL CAMPOS, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA ADAMINA CARVAJAL CAMPOS, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 407/2008, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE LOS SRES. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS SRES. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ. QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS LOS CC. FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ Y SAGRARIO DEL CARMEN GALLARDO GALAZ, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES, ASÍ COMO DE LAS DIVERSAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR EL ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y NOTIFICADOTES DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO EL DIVERSO INFORME QUE REMITIÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSE LE SABER A LOS DEMANDADOS, QUE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8), DEL ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA; Y SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DE QUE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES,

APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE SESENTA DÍAS DESIGNEN PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO; APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- POR OTRO LADO, SE TIENEN POR EXHIBIDAS LAS COPIAS DE TRASLADO QUE EXHIBE ANEXAS AL ESCRITO QUE SE ATIENDE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS ESTE H. JUZGADO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFAMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE, EN SU CASO, SE EMITA EN ESTE JUICIO MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A2214 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1026/07, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA BLANCA AZUCENA TANORI LOPEZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360009863031, LOTE 30, MANZANA XXXIX,

FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVE. ADELINA SAINZ DE ALEGRÍA, AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 13, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 31, AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 29. AVALUO: \$155,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 11 DE JULIO DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.-

A2211 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA SE CONVOCAN POSTORES.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARTIN JARA MARINI EN CONTRA DE GUADALUPE CRUZ JARA DEL EXPEDIENTE NUMERO 673/06, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 3600046760 11, LOTE 97 DE LA MANZANA 95, CUARTEL X, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 67; AL SUR EN 10.00 METROS CON PRIVADA "C" DE ARIZONA AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 98 Y AL OESTE CON 22.50 METROS CON LOTE 96, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 160472, VOLUMEN 285 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1988, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$139,900.00 (SON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-

A2212 52 2

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1347/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NO.2,065 ORIENTE DE LA CALLE LA MISION, CONSISTENTES EN LA CASA HABITACIÓN, BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 27 Y 28 DE LA MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 29 MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE LA MISION; AL ESTE, EN 16.50 METROS CON AVENIDA SAN MARINO; AL OESTE, EN 16.50 METROS CON VIVIENDA NUMERO 2,063 ORIENTE; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ; INSCRITO BAJO EL NÚMERO 163,776 VOLUMEN 5084, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2006; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$159,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE MAYO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2213 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1318/2005, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO

GILBERTO ENRIQUEZ VELDERRAIN Y POR DESCONOCERSE DOMICILIO DEL DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTO, SE LE CONCEDE TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ÉSTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A2227 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR: EDGAR GIBEL BOGARIN ALTAMIRANO.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARTHA LORENA ALCALA MORA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1181/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ. RUBRICA.-

A2322 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
C. JOSÉ ARMANDO VELDERRAIN RAMIRES.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 305/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. GUADALUPE LORENA GONZALEZ HERRERA, EN

CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A2323 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. JESUS MANUEL JAMES LOYA. PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2511/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ROSA MARIA DELVAL HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA ROSA MARIA DELVAL HERNANDEZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES JESUS MANUEL JAMES LOYA Y ROSA MARIA DELVAL HERNANDEZ, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, BAJO ACTA NÚMERO 561.- CON

SUPERFICIE 131.16 METROS CUADRADOS NORTE: 11.45 METROS, FAMILIA MACHADO; SUR: 11.50 METROS, CALLE LAGO CHAPALA; ESTE: 10.75 METROS, CARMEN YAÑEZ; 11.75 METROS, SATURNINO RABENA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A2319 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO AUTO 27 MAYO 2008, EXPEDIENTE 1161/2007, JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR ROGELIO DUARTE LÓPEZ CONTRA INÉS VALERIO DE ZAVALA Y OTROS, ORDENASE NOTIFICAR POR EDICTOS, PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA, HACIÉNDOLE SABER A DEMANDADA QUE CUENTA CON SESENTA DÍAS A PARTIR PUBLICACIÓN, PARA APELAR LA SENTENCIA EN CASO INCONFORMIDAD. RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE LITIGIO, CONFORMIDAD ARTÍCULOS 107, 109 FRACCIONES II, III CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO, SONORA, EN RELACIÓN ARTICULO 59 LEY ORGÁNICA PODER JUDICIAL ESTADO, SONORA. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE ROGELIO DUARTE LÓPEZ, DEMOSTRÓ DEBIDAMENTE ELEMENTOS ACCIÓN PRESCRIPCIÓN EJERCITADA.- TERCERO.- SE DECLARA QUE PARTE ACTORA ACREDITO QUE HA OPERADO A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN Y QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 05, SUPERFICIE 561.01 M2, MANZANA 47-B, ZONA 2, UBICADO NARANJO Y UVALAMA NUMERO 517 COLONIA MOCUZARIT DE ESTA CIUDAD, CUENTA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NO. 37.90 METROS, CALLE UVALAMA; AL SO 14.70 METROS, CALLE UVALAMA; AL SE 37.60 METROS, CALLE NARANJO; AL NE 14.70 METROS, CALLE NARANJO; EL CUAL APARECE A NOMBRE DE INÉS VALERIO DE ZAVALA. CUARTO.- SE GIRA OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FIN SE SIRVA CANCELAR INSCRIPCIÓN QUE APARECE A NOMBRE DE INÉS VALERIO DE ZAVALA, COMO PROPIETARIA DEL MISMO, BAJO INSCRIPCIÓN 900,

SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN LXI, DE FECHA 17 NOVIEMBRE 1981; QUIEN EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, PIERDE EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE SOBRE EL INMUEBLE TENIA. QUINTO.- EN SU OPORTUNIDAD, REMÍTASE AUTOS ORIGINALES A NOTARIA PUBLICA QUE DESIGNE PROMOVENTE, PARA EFECTO QUE PROCEDA PROTOCOLIZACIÓN DE CONSTANCIAS RELATIVAS A PROPIEDAD INMUEBLE. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A2321 2

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUAN MANUEL LOPEZ SALAZAR EN CONTRA DE ARACELI SANCHEZ ARISPURO, EMPLACESE A ARACELI SANCHEZ ARISPURO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes incluidas las de caracter personal se le haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposicion en esta secretaría. EXPEDIENTE NO. 729/04.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 24 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.- A2226 52 1 2

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE EXPEDIENTE NO. 2240/07, JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTHA IRENE VILLALOBOS LAMARQUE EN CONTRA DE

FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE INMOBILIARIA GRUPO HERMES, S. A DE C. V. Y OTROS, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A INMOBILIARIA GRUPO HERMES, S. A DE C. V., HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ÉSTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTE S NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LOS INMUEBLES HIPOTECADOS. HACIÉNDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2258 1 2 3

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 125/05 JUICIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR BLANCA IRENE OVIEDO CASILLAS, CONTRA VERONICA VARGAS BOTELLO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE LOTES 2 Y 3 MANZANA 218, SUPERFICIE 1,200 M2 FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 40.00 MTS CON CALLE INTERNACIONAL SUR: 40.00 MTS. CON LOTES 6 Y 7, ESTE: 30.00 MTS. CON LOTE 4, OESTE: 30.00 MTS. CON LOTE 1. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 16656, VOLUMEN 318 LIBRO 1 SECCION INMOBILIARIO DE FECHA 27 DE MAYO 2003. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE \$1,261,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) AGUA PRIETA, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.- A2297 2 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JESUS MARIO ABRIL GRACIA Y BLANCA OLIVIA FLORES CASTREJON.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1204/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA SU OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. JESUS MARIO ABRIL GRACIA Y BLANCA OLIVIA FLORES CASTREJON, DEL PRIMERO SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) DEL ESCRITO DE DEMANDA Y DE LA SEGUNDA EL INCISO H) ANTES CITADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE

REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2298 2 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ANDRES VILLAREAL LIZARRAGA Y MARIA EUGENIA SAPIEN CHAVEZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1170/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES, ANDRES VILLAREAL LIZARRAGA Y MARIA EUGENIA SAPIEN CHAVEZ, DE QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR

DE SU PARTE, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2299 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ANTONIO ROMAN ENCINAS ESPINOZA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 288/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. ANTONIO ROMAN ENCINAS ESPINOZA DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR

APERCIBIENDO DE NO HACER ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN, SECRETARIA ESTE JUZGADO. SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 18, 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A2315 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL-QUE EN EL EXPEDIENTE 56/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAXTLA #80 ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR SERGIO MANCILLAS LOPEZ EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE 30 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANAPATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2316 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR RAFAEL LAGARDA RAMOS, EN CONTRA DE JUAN MANUEL GUTIERREZ AGUILAR Y OTROS,

HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 99/08.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A2317 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA EXPEDIENTE NO. 194/2007 PROMOVIDO POR LA C. EMMA CECILIA PAREDES GONZALES EN CONTRA DE C. MARIA SAMANIEGO DE VALDEZ, EMPLACÉSE A ÉSTA POR MEDIO DE EDICTOS HACIENDOCELE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERA PRESENTARCE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONER EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A2318 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.  
EXP. 908/08 ANA MARIA VELDERRAIN RODRIGUEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD,



COLINDA CON / ARMANDO TORRES SANCHEZ, OESTE CON 13 METROS COLINDA CON CALLE MICHOCAN. AUDENCIA PARA COLINDANTES Y QUIENES SE CREAN INTERESADOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A HACERLO VALER EL DÍA 08 DE JULIO A LAS 10:00 A.M.- CD. OBREGÓN, SONORA A 19 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A2224 52 1 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO.

"A QUIEN SE CONSIDEREN PERJUDICADOS "EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL EXPEDIENTE 219/2008 SE TRAMITA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LIRENIA GÓMEZ ARVIZU ORDENADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL SE PUBLIQUEN POR EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, NOTIFICARLE LA INFORMACIÓN DE DOMINIO DE QUIEN PROMUEVE PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE EL LOTE DE TERRENO RÚSTICO UBICADO EN BLVD .. JUAN BAUTISTA ESCALANTE CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON BLVD. PROGRESO; AL SUR CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE CON FRACC. BANUS; AL OESTE CON FRACC. ANDALUCÍA. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ, PRIMERA SECRETARIA.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A2265 1 2 3

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

"A QUIEN SE CONSIDEREN PERJUDICADOS "EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL EXPEDIENTE 402/2008 SE TRAMITA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LIRENIA ALEJANDRA GÓMEZ ARVIZU ORDENADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL SE PUBLIQUEN POR EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, NOTIFICARLE LA INFORMACIÓN DE DOMINIO DE QUIEN PROMUEVE PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE EL LOTE DE TERRENO RÚSTICO CON UNA SUPERFICIE DE 2,724.714 METROS CUADRADOS UBICADO EN

BLVD. JUAN BAUTISTA ESCALANTE CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON BLVD. PROGRESO; AL SUR CON CALLE ADIVINO FINAL, AL ESTE CON FRACC. BANUS; AL OESTE CON FRACC. ANDALUCÍA.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2266 1 2 3

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

ROSA ICELA SEYM FRIAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 78/2007, LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NO. 415, COLONIA OLIVARES EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.79 METROS CON PROPIEDAD DE REYES VAZQUEZ TORRES; AL SUR EN 10.36 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL ESTE EN 22.68 METROS CON PROPIEDAD DE LAURENCIA FERNANDEZ DE RENDON Y AL OESTE EN 22.99 METROS CON YANETH ADRIANA SONOQUI CARRILLO; CITESE POR ESTE MEDIO A FRANCISCA S. DE FRAGOSO Y / O CUALQUIER INTERESADO; SEÑALANDESE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, DESAHOGO DE TESTIMONIALES OFRECIDAS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2314 2 3 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A MANUEL MARIA PEÑA MUÑOZ, AUTO DE 17 JUNIO 2008, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 47/2008, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA COTA FIERRO CONTRA MANUEL MARIA PEÑA MUÑOZ Y ENCARGADA REGISTRO PÚBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE TERMINO TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, Y EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2300 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A: JESUS ERNESTO RAMOS MERINO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 119/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. JESUS ERNESTO RAMOS MERINO DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA

RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A2301 2 3 4

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

HECTOR MANUEL FELIX GALLARDO.- EXPEDIENTE 1561/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN RASCON, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL FELIX GALLARDO, POR AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2008, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE SE INTERPUSO DEMANDA EN SU CONTRA EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE MUTUO SIMPLE SIN INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO DE PESOS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MENCIONADAS CON LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER AL JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongA EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y A UN LAS PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y QUE LAS COPIAS SIMPLES DE

TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2302 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A LA C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO GONZALEZ. - QUE EN EL EXHORTO 100/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN ALA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTE S NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR OTRO LADO, SE ENCUENTRAN LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2356 2 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. FRANCISCO RAFAEL ROMERO SOTELO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 127/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA 19 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A2357 2 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. JOSE IGNACIO LUZANIA ALCARAZ. - QUE EN EL EXPEDIENTE 1191/07, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

PROMOVIDO POR HORTENCIA PEREZ FLORES, CITESE AL PRESUNTO AUSENTE OSCAR MANUEL MUÑOZ PEREZ, COMPAREZCA A JUICIO EN TERMINO CINCO MESES, POR SU PROPIO DERECHO O POR APODERADO LEGITIMO, TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, EXPEDIENTE NUMERO 121/2008.- SAN LUIS RIO COL. SONORA, FEBRERO 15 DE 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-

A2351 2 6 10 14 19 23

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMOVENTE MARCO ANTONIO ARMENTA VALENZUELA, INMUEBLE UBICADO MANZANA 38, ESPERANZA, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE: 42.00M DE ORIENTE A PONIENTE 7.54M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 10, 30.10M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 2 MISMA MANZANA 38; SUR: 41.50M DE ORIENTE A PONIENTE EN 37.73M CON FRACCIÓN SUROESTE MISMO LOTE 1, MISMA MANZANA 38; ESTE: 11.36 CON TRAZO ACTUAL DE CALLE BENITO JUÁREZ; OESTE: 15.56M, DE NORTE A SUR EN 3.09M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 2 Y 11.47M CON FRACCIÓN MISMO LOTE 1 MANZANA 38; NOTIFIQUESE CUALQUIER INTERESADO PRESENTE JUICIO, EXPEDIENTE NUMERO 735/08.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2221 52 1 2

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR DOMINGO SALVADOR RUIZ JUAREZ, EN CONTRA DE HILARIO RIOS MORENO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 670/07, SE EMPLAZA POR EDICTOS AL DEMANDADO HILARIO RIOS MORENO, SE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA QUE CONTESTE

DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2222 52 1 2

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 661/2008 ERENDIRA RODRIGUEZ LARRAZOLA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA COLINAS DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 76.75 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 5.00 MTS. CON CALLE YOREM; SUR, 5.00 MTS. CON TERRENO BALDÍO; AL ESTE: 15.35 MTS. CON POSESION DE ABIGAIL GOMEZ RODRIGUEZ; Y, OESTE: 15.35 MTS. CON POSESION DE ROSA MARIA MONTES TALAMANTE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA ONCE DE JULIO AÑO ENCURSO.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A2223 52 1 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1671/96, PROMOVIDO POR ROSARIO ESPINOZA ARMENTA, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION IBICADA CALLE VICENTE SUAREZ NO. 586 ESQUINA MICHOACAN, COLONIA FAUSTINO FELIX CIUDAD OBREGÓN, SONORA SUPERFICIE 260 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA NORTE 20 METROS CON IRMA LIDIA FELIZ CHA, SUR 20 METROS COLINDA CON CALLE VICENTE SUAREZ, ESTE 13 METROS

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/44/07.- HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE JUNIO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RÚBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- A2218 52 1 2

-----  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. EDUWIGEN SCARONE ADARGA, EX SERVIDORA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR LA C.P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO, DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE LA C. EDUWIGEN SCARONE ADARGA COMPAREZCA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/41/07.- HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE JUNIO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RÚBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TANORI SANCHEZ.- RUBRICA.- A2219 52 1 2

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO AL C. FRANCISCO ARNOLDO CHAN DZIB, EX SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE EL C. FRANCISCO ARNOLDO CHAN DZIB COMPAREZCAN A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/36/07.- HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE JUNIO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RÚBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TANORI SANCHEZ.- RUBRICA.- A2220 52 1 2

-----  
**JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
EDICTO:  
C. OSCAR MANUEL MUÑOZ PEREZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
RADICOSE JUICIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA,

TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE JOSÉ IGNACIO LUZANIA ALCARAZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA 13 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A2359 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO,  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1202/2005 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C., INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO, CONTRA OCTAVIO ROLANDO ESPARZA BECERRA Y MARIA DE JESUS ISMERIO PARRA, SE SEÑALARON LAS 9:30 HORAS

DEL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CALLE PICO DE HORIZABA NUMERO 2114 ORIENTE EN FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA", DE ESTA CIUDAD; REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO: FRACCION PONIENTE LOTE 52, MANZANA 9, SUPERFICIE 234.019 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 51; AL OESTE, EN 19.51 METROS, CON LOTE 53: CUENTA CON AREA HABITABLE DE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 46.17 METROS CUADRADOS; LE CORRESPONDE UN 0.50% DE INDIVISO, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, AL SUR, EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO, AL ESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO COMUN DE APARTAMENTO ESTE. AL OESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO DE SERVICIO. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 128,909 VOLUMEN 1,923 LIBRO UNO, EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000, A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE MAYO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2303 2 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1326/07 JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA SILVANA MENDOZA RODRIGUEZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 9, MANZANA XXXVII, CLAVE CATASTRAL 360009940009 FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS 1 ETAPA, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, EN CALLE VICENTE RANGEL 157, SUPERFICIE DE 130.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.50

METROS CON LOTE 26, AL SUR, EN 6.50 METROS CON A VE. VICENTE RANGEL, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8, AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 10. INSCRITO BAJO NUMERO 303,964 VOLUMEN 9612 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE 14 DE JUNIO DEL 2004. AVALUO: \$180,000.00 M. N. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 16 DE JULIO DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A2304 2 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 476/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE CHOZA ECHEVERRIA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, DE LA MANZANA IV, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO 4 DE LA CALLE SAN FAUSTINO, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ÁNGEL II, SECCIÓN LAS PLACITAS, DE HERMOSILLO, CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES: SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 28; AL SUR EN 7.00 METROS. CON CALLE SAN FAUSTINO; AL ESTE, EN 17.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 2; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 4. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 261,552 VOLUMEN 5071, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2000. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$324,400.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO

GUERRERO.- RUBRICA.-  
A2305 2 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 116/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE MARTHA ELENA VELDERRAIN VALDEZ, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA V, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE SAN MARIANO, #32, FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ÁNGEL, SECCIÓN SEGUNDA LAS PLACITAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS QUE SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE, EN 7.00 METROS. CON LOTE 15; AL SUR EN 7.00 METROS. CON CALLE SAN MARIANO; AL ESTE, EN 17.00 METROS. CON LOTE NÚMERO 13; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS., CON LOTE 14 A. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 273,073 VOLUMEN 6292, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2001. CLAVE CATASTRAL NO. 360009870014. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$237,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A2306 2 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR AL C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CARDENAS.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 612/2005

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIOS SUMARIO CIVIL CANCELACION DE HIPOTECA PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ARIZMENDI MARTINEZ Y NORMA SAAVEDRA CLARK EN CONTRA DE SEGUROS MONTERREY, S.A. Y EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. ORDENANDOSE NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EXPEDIENTE NUMERO 1618/2005.- PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- PRIMERO.: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.: LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE NEGOCIO RESULTO SER CORRECTA Y PROCEDENTE. TERCERO.: POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO VII DE LA PRESENTE SENTENCIA, Y ANTE LA FALTA DE UN PRESUPUESTO PROCESAL, EN CONSECUENCIA: CUARTO.: SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS SEGUROS MONTERREY, S.A. DE C.V. Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DEL TOTAL DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. QUINTO. POR OTRO LADO, SIENDO UNA ACCION DE CARÁCTER DECLARATIVA LA EJERCITADA POR LA ACTORA PRINCIPALMENTE, NO ADVIRTIÉNDOSE ADEMÁS QUE ALGUNA DE LAS PARTES SE HUBIERE CONDUCTO CON TEMERIDAD O MALA FE EN EL PROCESO, NO SE HACE CONDENACION ESPECIAL DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DE REPORTAR LO QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE ANTICIPADO EN LA CAUSA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO LOCAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SEXTO.: TODA VEZ QUE EL EMPLAZAMIENTO

DEL PRESENTE JUICIO, A LA DIVERSA DEMANDADA SEGUROS MONTERREY, S.A. SE HIZO POR EDICTOS; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICARLE DE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS EN LOS QUE SE PUBLIQUEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS DEMANDADOS, CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA INCONFORMARSE CON LA PRESENTE SENTENCIA.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-  
A2307 2

### EMPLAZAMIENTOS

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y  
SITUACION PATRIMONIAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. GUADALUPE RODRIGUEZ ARMENDARIZ, EX SERVIDOR PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. ALFREDO E. ALCOCER VALLE, TITULAR DE LA VISITADURÍA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE EL C. GUADALUPE RODRIGUEZ ARMENDARIZ COMPAREZCA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO,

LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA. PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE; TRIBUNAL Y QUE CUENTA CON EL MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN CONFORME DERECHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 11 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2313 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1078/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ARTURO MORENO PALMA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 19, MANZANA 08, LOCALIZACION AVENIDA REY RICARDO CORAZON DE LEON, NUMERO 73, DEL FRACCIONAMIENTO SAN LUÍS REY; SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NOROESTE EN 7.50 METROS CON AVENIDA REY RICARDO CORAZON DE LEON; AL SURESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 22; AL NORESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 20; Y AL SUROESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 18. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 240261; VOLUMEN 2893, LIBRO UNO, DEL 08 DE FEBRERO DE 1999. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 174,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA

LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO PALMA.- RUBRICA.- A2308 2 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EMPLAZAR A PERSONA MORAL: CONFIA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION NEGATIVA, RESPECTO DE LA EXTINCION DEL DERECHO A RECLAMAR EL CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA Y CONSECUENTEMENTE LA CANCELACION DEL GRAVAMEN, EXPEDIENTE 175/06, PROMOVIDO POR ANA ALICIA MUÑOZ CAÑEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE MARIA DE LOURDES MUÑOZ CAÑEZ EN CONTRA DE CONFIA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO DE QUIEN SE LE RECLAMA LA PRESCRIPCION NEGATIVA, HACIENDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABILES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN DEL ESTADO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVA, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUCESIVAS, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO SITO EN EDIFICIO DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A2320 2 3 4

RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CARDENAS SE DICTO SENTENCIA CON FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE CONDENAN A LA DEMANDADA MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CARDENAS PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: 162.4675 (CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO, SE CONDENAN A LA DEMANDADA MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CARDENAS, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES NORMALES U ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MENCIONADO EN LA PRESTACION MARCADA CON EL INCISO C) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HASTA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2005, FECHA QUE CORRESPONDE AL CORTE EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA ANEXO A LA DEMANDA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; POR OTRA PARTE, SE CONDENAN A LA DEMANDADA MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CARDENAS, A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS CAUSADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, ASI COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENAN A LA

DEMANDADA MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CARDENAS, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADAS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUELVASE AL DEMANDADO. SEXTO: NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR SOLO UNA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEPTIMO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERAN OMITIDOS. FINALMENTE SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA, QUE CUENTA CON SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA

MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A2358 2

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO:**

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1521/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA SANTOS MARGARITO JURAZ PEÑA Y XOCHITL HERNANDEZ JARAMILLO DE JURAZ, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ISLA HUIVULAI NUMERO 313 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 25, MANZANA 5 CON SUPERFICIE DE 120.60 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS CON CALLE ISLA CORONADO, AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 24, AL ESTE EN 6.70 METROS CON FRACCION DEL LOTE 26, Y AL OESTE EN 6.70 METROS CON CALLE ISLA HUIVULAI. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE (SON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2175 51 2

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1339/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JAVIER CORTES TIRADO Y MARIA CRISTINA ACOSTA VAZQUEZ, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CISNE NUMERO 517 PONIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 31, MANZANA 55 CON SUPERFICIE DE

140.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO, SECCION LOS SAUCES, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE CISNE, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 32, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 29 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 33. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE (SON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2176 51 2

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO:**

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1641/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA LUIS ENRIQUE GASTELUM PARRA Y ISABEL NIEBLAS VALENZUELA, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ISLAS BERMUDAS NUMERO 514 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 06, MANZANA 22 CON SUPERFICIE DE 103.95 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA AMPLIACION SEXTA ETAPA, SECCION ALAMEDA, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 05, SUR EN 18.00 METROS CON CONVIVIENDA SUR DEL MISMO LOTE, ESTE EN 5.775 METROS CON CALLE ISLAS BERMUDA Y AL OESTE EN 5.775 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 12, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE (SON CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.-

RUBRICA.-  
A2177 51 2

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA ARACELI VEGA ROBLES. EMPLACESE A ESTA ULTIMA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 871/2007.- GUAYMAS, SONORA A 16 DE MAYO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-  
A2310 2 3 4

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES MENDEZ. EMPLACESE A ESTOS ULTIMOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE

-----  
LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1242/2007.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 16 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-  
A2311 2 3 4

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA PATRICIA MARIA FLORES CALAMACO. EMPLACESE A ESTA ULTIMA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 858/2007.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 12 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-  
A2312 2 3 4

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO.**

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 159/2008 PROMOVIDO POR ALFONSO RODRIGUEZ MERCADO EN CONTRA DE ESPERANZA RODRIGUEZ VELASQUEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2008, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA, POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TENIENDO TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE